

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 04/2013
- Correspondiente al examen sobre** : UAI INF AE N° 04/2013 correspondiente a la "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Universidad Pedagógica "Mariscal Sucre" de Sucre – Gestión 2012".
- Por el periodo** : La Auditoría Especial a la Universidad Pedagógica "Mariscal Sucre" ubicada en la ciudad de Sucre, fue realizada conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental y el grado de cobertura alcanzó la revisión de la documentación de respaldo correspondiente a los ingresos, egresos, activos fijos, materiales y suministros, así como la revisión de los files de los estudiantes por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2013.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales respecto a las operaciones y administración de los recursos generados y los gastos ejecutados por parte de la Universidad Pedagógica "Mariscal Sucre", verificando que sus operaciones se hayan registrado en su integridad y se encuentren respaldadas con documentación válida, suficiente y competente.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de la presente auditoría, la documentación de respaldo a los ingresos, egresos, activos fijos, materiales y suministros y files de los estudiantes correspondientes a la gestión 2012, información que fue proporcionada por la Universidad Pedagógica "Mariscal Sucre" de Sucre.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Emergente del examen a los estados de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, documentos contables de la Universidad Pedagógica "Mariscal Sucre" de Sucre, se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

- 2.4.1. Pago de servicios básicos con caja chica
- 2.4.2. Deficiencias en documentación adjunta a los files de los alumnos
- 2.4.3. Aprobación Programa Operativo Anual gestión 2012
- 2.4.4. Ausencia de inventario físico de bienes de uso fijos al cierre de gestión
- 2.4.5. Deficiencias en el control y administración de valores fiscales
- 2.4.6. Actualización del derecho propietario
- 2.4.7. Carencia de respaldo a orden de cambio
- 2.4.8. Deficiencias en la administración de activos fijos
- 2.4.9. Deficiencias en el registro de pasajes y viáticos
- 2.4.10. Deficiencias en el respaldo de la partida consultores por producto
- 2.4.11. Falta de control al cumplimiento de cláusulas incluidas en contratos de servicios
- 2.4.12. Pago de gastos con recursos propios que correspondían ser pagados con fondos TGN
- 2.4.13. Falta de apropiación del informe de revalorización técnica
- 2.4.14. Administración del fondo social estudiantil a cargo de la institución
- 2.4.15. Inexistencia de informe de revisión de documentación legal previa suscripción de contratos
- 2.4.16. Falta de actualización de resoluciones que aprueben los valores propios emitidos por la institución

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto y excepto por las deficiencias de control interno reportadas en el capítulo de Resultados del presente informe, concluimos que la Universidad Pedagógica "Mariscal Sucre" de Sucre durante la gestión 2012 ha realizado y registrado sus actividades y operaciones relativas a la administración de los recursos generados y los gastos ejecutados en el marco del ordenamiento jurídico administrativo vigente y obligaciones contractuales y sus operaciones se han registrado en su integridad y se encuentran respaldadas con documentación válida, suficiente y competente

Las deficiencias reportadas deberán ser subsanadas a la brevedad posible con la implantación de las recomendaciones propuestas.

La Paz, 09 de septiembre de 2013